

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA)  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**DESARROLLO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE  
FUNDAMUSICAL  
Proceso Nro. UP-SBCC-01/2017**

La República Bolivariana de Venezuela por intermedio del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de Gestión de Gobierno, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar conjuntamente el costo del programa “PROGRAMA DE APOYO AL CENTRO DE ACCIÓN SOCIAL POR LA MÚSICA”, bajo el contrato de Préstamo N° 1869/OC-VE, se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Expresión de Interés.

Los Servicios comprenden el Desarrollo del Sistema de Seguimiento y Evaluación de FUNDAMUSICAL, cuyo objetivo es:

“Dotar a FUNDAMUSICAL de un Sistema integrado de información, procesos, estrategias, estructuras organizativas, indicadores, estadísticas, líneas de reporte y relaciones de responsabilidad que garanticen la ejecución efectiva de las funciones de seguimiento y evaluación de la Fundación”.

El alcance de la Consultoría, comprenderá las siguientes fases:

- a) **Análisis.** Entender el requerimiento de FUNDAMUSICAL, basado en los Términos de Referencia (TDR) y en la observación directa de los procedimientos y la organización.
- b) **Formulación.** Definir las soluciones a las necesidades planteadas.
- c) **Especificaciones.** Mostrar la solución a FUNDAMUSICAL, tomando en cuenta las especificaciones señaladas en los TDR.
- d) **Diseño.** Realizar el diseño de las soluciones.
- e) **Desarrollo.** En esta fase se debe producir la solución (compendio de software/hardware) basado en el diseño acordado con FUNDAMUSICAL
- f) **Controles de calidad.** Se pretende en esta fase someter a pruebas técnicas y funcionales el sistema ya elaborado, con la finalidad de detectar fallos y poder hacer los ajustes pertinentes.

- g) **Implementación.** Entrega de la solución a FUNDAMUSICAL, aquí se incluye entrega de documentaciones, adiestramientos, instalaciones, puesta en marcha del Sistema y acompañamiento.

Actualmente, se desarrolla en FUNDAMUSICAL una consultoría de asesoría y apoyo a la Fundación en el levantamiento de los procesos de la organización, así como también en la elaboración de la documentación sobre especificaciones funcionales que debe tener el sistema a ser desarrollado (Sistema de Información ajustado a sus necesidades de la Fundación).

La consultoría que se desarrolla comprende la Asesoría Técnica Especializada a Fundamusical en el área de Tecnología, abarca:

- a. Asesoría en Levantamiento de Procesos. Asesoría, apoyo y ejecución de actividades destinadas a la elaboración, diseño y actualización de los procesos institucionales, de acuerdo a la descripción de actividades, tareas y procedimientos que tienen como resultado un producto o servicio.
- b. Asesoría en la Declaración de los Requisitos Funcionales. Asesoría en la redacción de las declaraciones de los servicios que debe proporcionar el sistema, algunas veces basado en el levantamiento de procesos de la organización.
- c. Asesoría en la Evaluación del Software. Asesoría para la evaluación y adquisición de sistemas operativos, servlet, middlewares, bases de datos, sistemas de respaldo, lenguajes de programación, certificados web, entre otros. Asesoría en la Selección de Equipamiento.
- d. Asesoría en la Selección de Equipamiento. Se refiere a una asesoría integral en la escogencia y de compra de equipamiento de IT para la organización, así como la evaluación del espacio físico donde estarán ubicados los equipos.
- e. Asesoría en el Proceso de Contratación. Asesoría durante el proceso de contratación (elaboración del Pliego de contratación o de condiciones y calificación de participantes) para garantizar a FUNDAMUSICAL obtener el mejor beneficio.
- f. Asesoría en los Proceso de Negociación, Instalación, Diseño, Implementación y Monitoreo. Asesoría en la gestión de contratación, coordinación de actividades, entrega y validación de productos; así como también la asesoría en los procesos de compra de equipamiento y contratación de servicios de TI para la organización. También se refiere al diseño de detalle, la generación de los instrumentos de seguimiento, ajuste de diseños de detalle e 5 instrumentos de seguimiento a partir de análisis oportunos de la implementación, la transferencia

a los actores y velar por el cumplimiento de las condiciones pautadas en la contratación y establecidas en el Pliego de Contrataciones.

FUNDAMUSICAL BOLIVAR, Órgano Rector del Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, invita a Firms Consultoras nacionales y extranjeras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las Firms Consultoras interesadas deberán proporcionar en idioma español información que indique que están calificadas para suministrar los servicios solicitados. Por tanto, deberán entregar una carta de Expresión de Interés, anexando un resumen en no más de diez (10) páginas relacionado con:

- i) Experiencia general de la firma consultora.
- ii) Experiencia específica de la firma consultora en la realización de Sistemas de Seguimiento y Evaluación.
- iii) Listado de trabajos similares en los últimos cinco (05) años que incluya los siguientes datos: i) denominación y breve descripción del servicio prestado; ii) nombre del organismo o entidad contratante y país; iii) nombre del representante/contraparte del contrato, cargo, correo electrónico, página web; iv) monto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.

Las Firms Consultoras se podrán asociar a los fines de mejorar sus calificaciones y competencias.

Las Firms Consultoras nacionales e internacionales serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) edición 2350-9, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las Firms Consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección más abajo indicada, durante horas de oficina de **8:00 am a 12:00 am** y de **1:00 pm a 4:30 pm**. (Hora República Bolivariana de Venezuela).

La Expresión de Interés y la información adjunta serán recibidas en la Dirección de Apoyo al Centro de Acción Social para la Música (BID), a más tardar el día 27/11/2017 a las 04:00 pm, hora de la República Bolivariana de Venezuela, en sobre cerrado claramente identificado y rotulado "INDICAR NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO DONDE DESEA PARTICIPAR", en la siguiente dirección:

**Unidad Ejecutora del Proyecto Apoyo al Centro de Acción Social por la Música Fase II**

Atención: Lorena Lugo, Directora de la Dirección de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música (BID)

Dirección: Avenida Lecuna - Complejo Parque Central – Torre Este – Piso 11, Municipio Bolivariano Libertador, Distrito Capital

Ciudad: Caracas

Código postal: 1010

País: República Bolivariana de Venezuela

Teléfono: 00+58-212-5080690

O, por los siguientes correos electrónicos:

**Dirección de Correo Electrónico:** llugo@fundamusical.org.ve, indicando el número de referencia y/o proceso en el que se desea participar.

Esta Expresión de Interés no representa compromiso financiero ni de cualquier otra naturaleza de parte del Ministerio.

Con la información consignada por las Firmas Consultoras interesadas, FUNDAMUSICAL conformará una Lista Corta de Firmas Consultoras a quienes invitará posteriormente a presentar sus respectivas propuestas técnicas y económicas para el desarrollo de la Consultoría requerida. Las Firmas Consultoras Nacionales invitadas deberán presentar su propuesta económica en Bolívares (Bs.), sus pagos será en la moneda de la propuesta presentada.

FUNDAMUSICAL, se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el proceso cuando lo considere pertinente, de igual forma, aceptar o rechazar cualquiera o todas las Expresiones de Interés sin que resulte procedente reclamación alguna.